DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.476 | Lunes 13 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2269864

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

AUTORIZA A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN LO QUE INDICA

Extracto de resolución Ex. del Servicio de Impuestos Internos Nº 11, de 2 de febrero de 2023, establece que:

Autoriza como receptor electrónico, a contar del mes de enero de 2023, a los siguientes Organismos Públicos:

- Ilustre Municipal de San Rosendo RUT 66.151.100-6
- Ilustre Municipal de San Rosendo Educación RUT 66.151.101-4.

Debiendo ajustarse a las instrucciones dispuestas en la resolución exenta Nº 63, de 2004, modificada por la resolución exenta Nº 91, de 2017.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl